

MEMORANDUM D.A.J. N° 1611 /2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA, *Coordinadora.*  
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ AREVALO KUNERT, *Director.*  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : AMPLIAR DESIGNACIÓN DE ASISTENTE TÉCNICO  
PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS  
LEGALES DEL LLAMADO MOPC N° 10/2025, CON ID N° 461.867.

FECHA : 15 de setiembre de 2025.

Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 “*POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO*”, a fin de comunicar que la **Abg. Andrea Sosa**, integrante del Departamento de Asesoramiento Precontractual es designada a fin de prestar asistencia técnica profesional según el área de competencia de esta Dirección, para la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el llamado:

- LLAMADO MOPC N°. 10/2025 LPN MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (58.6 KM) AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. ID N° 461.867.

*Sin otro particular, me despido atentamente.*



Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.